

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE PISCOFARMAS S.A. CELEBRADA EL DIA DIEZ DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL CATATRE

En la ciudad de Guayaquil, a los diez días del mes de Abril del año dos mil catatrec, siendo las diez horas cuarenta minutos, en el inmueble ubicado en la Avda. Kennedy Puerto, Av. Francisco de Orellana s/n y Avenida Correo Marítimo 111 Bloque Torre A Edificio WORLD TRADE CENTER, del Centro Guayaquil, se reúnen en Junta General Ordinaria, en convocatoria previa, los accionistas de PISCOFARMAS S.A. a saber: GUERRA HIGUALDO ISMAEL MARÍA, por sus propios y personales derechos propietario de acciones (200) acciones de un dólar cada una, pagadas en un 25% y con derecho a igual número de votos; GUERRA HIGUALDO LEONARDO ANDRÉS, por sus propios y personales derechos propietario de acciones (200) acciones de un dólar, pagadas en un 25% y con derecho a igual número de votos; GUERRA HIGUALDO MARIA RAFAEL, por sus propios y personales derechos propietario de acciones (200) acciones de un dólar, pagadas en un 25% y con derecho a igual número de votos; y GUERRA HIGUALDO MARIA FERNANDEZ, por sus propios y personales derechos propietario de acciones (200) acciones de un dólar cada una, pagadas en un 25% y con derecho a igual número de votos. En vista de la ausencia del Titular actúa como Presidente Adjunto el señor LEONARDO ANDRÉS GUERRA HIGUALDO y actúa como Secretario el infrascripto Gerente General, JOSE LEONARDO GUERRA PUJOS. Por lo expuesto se establece que a esta Junta le asisten accionistas que representan la totalidad del capital pagado de la compañía que asciende a la suma de Ochocientos dólares de los Estados Unidos (USD800.00) y que se han elaborado los Estados de ley, por lo que existe el quórum estatutario y legal para la celebración de la misma. De inmediato el señor Presidente toma la palabra y manifiesta que como esta Junta ha sido convocada personalmente y no por la prensa debiendo los accionistas antes de comenzar con la misma, expresar su conformidad para conocer y resolver los siguientes puntos del orden del día: 1.- Informes del Gerente General y del Comité de Administración correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del 2013; 2.- Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias del citado ejercicio económico; 3.- Resultados del ejercicio; y 4.- Designación del Comité Principal.- Los accionistas deciden por unanimidad constituir en Junta General Ordinaria en sesión de estar debidamente informados y revisar los resultados determinados en el art. 218 de la Ley de Compañías, confirmando. Acto seguido el señor presidente declara instalado la sesión y ordena se examine y resuelva sobre el primer punto del día que dice: Informe de Gerente General y Comité de Administración correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del 2013.- Por Secretario se da lectura a los informes del Gerente General y al comité correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del 2013, los cuales son aprobados por unanimidad por los accionistas. A continuación se pasa a conocer y resolver sobre el segundo punto del orden del día que dice: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales y Anexo del citado ejercicio económico.- Los señores accionistas revisan los cifras del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales y Anexo correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2013, los cuales son aprobados por unanimidad por los accionistas con modificación alguna.- Acto seguido se pasa a conocer

se resuelve como el tercer punto del orden del día que dice: **Resultados del ejercicio.** - Los accionistas resuelven que la utilidad del ejercicio que asciende a la cantidad de Dos mil docecientos ochenta y dos (201200) (DHS.2280.00) sea transferida a la cuenta "utilidad no distribuida de ejercicios anteriores", hasta que una próxima junta resuelva sobre su destino. - En consecuencia del cuarto punto del orden del día que dice: **Designación del Comisario Principal.** - Los accionistas por unanimidad eligen como Comisario Principal de la compañía al Sr. Juan Romero Greña, por el periodo expiratorio de un año, restando al Gerente General la parte el correspondiente nombramiento. - Así como refutase el informe que el indicado Comisario ha presentado por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre del 2013. - No habiendo otros asuntos que tratar el señor Presidente concede un receso para la redacción de la presente acta, hecho lo cual, y revisada la misma con la norma concurrencia se le da lectura al texto del acta y se lo aprueba por unanimidad, sin modificación alguna. - Firmado para constancia los accionistas concurrentes conjuntamente con el señor Presidente habido y representado: Gerente General -Secretaría que certifica.


 F. GLORIA PINEDA MARIA
 PRESIDENTE AD. HON.

 F. GLORIA PINEDA MARIA SARE

 GERENTE GENERAL SECRETARÍA PIDAD

CERTIFICÓ: Que el acta que antecede es fiel copia del original que reposa en el libro de Actas de PSCOFARMA S.A.

Guayaquil, Abril 30 del 2014


 ROSA CORDERO
 GERENTE GENERAL-SECRETARIO